

INSTITUTO DE LA ARTESANIA JALISCIENSE
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/001/2014

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 once horas treinta minutos del día 28 veintiocho de marzo del año 2014 dos mil catorce**, se reunieron en la Cuarta Sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones en las Instalaciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense ubicado en la avenida González Gallo con número 20 veinte, en la zona Centro de esta ciudad de Guadalajara para celebrar el desarrollo de la Licitación Pública Local No. **LPL/001/2014** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO: EXPO VENTA ARTESANAL "EL ARTESANO, CORAZÓN DE JALISCO 2014"**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que el Organismo denominado Instituto de la Artesanía Jalisciense publicó en el día 13 trece de marzo del 2014 dos mil catorce en dos diarios de mayor circulación (El Informador y El Occidental) dirigido a la personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la Licitación Pública Local No. **LPL/001/2014**, citada en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 8 fracción I, 10 fracción I y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y artículos 1, 2, y 19 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos 1, 3, 4, 5 fracción IV, 8 fracción IV, 10, 11; así como 43 y 55, de las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto de la Artesanía Jalisciense y demás normatividad aplicable, de los cuales solo se presentaron tres (3) a participar, siendo las siguientes:

PARTICIPANTES	REPRESENTANTE
MULTISERVICIOS EMPRESARIALES	LORENZO LEYVA NERY
VECTOR STANDS	SAÚL CASTELLANOS VÁZQUEZ
MASSHERA	JOSÉ GUADALUPE CONDE RIVERA

Al día de hoy **28 veintiocho de marzo del año 2014 dos mil catorce**, se entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en la presente Licitación Pública Local, mismas que se analizan en este acto por los integrantes de la Comisión que asisten a esta reunión.

Con base en el análisis técnico administrativo de las propuestas técnicas, elaborado por el LIC. JORGE BÉJAR ARREDONDO, L.C.P. JERÓNIMO SÁNCHEZ GARCÍA, MTRO. EDUARDO FRANCISCO MEJÍA LUCATERO, y con la autorización de la L.T. PERLA LILIANA CASTILLO MORA, se determinó por los miembros de la Comisión, el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

Que el participante **SAÚL CASTELLANOS VÁZQUEZ (VECTOR STANDS)**, cumple con los documentos, características y requisitos solicitados en bases.

Que el participante **LORENZO LEYVA NERY (MULTISERVICIOS)**, no cumple, pues la superficie mínima necesaria es de 4000 metros cuadrados, considerando el número de stands, pasillos, estrado y área para el foro.

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. / Fax / Conmutador (33) 3030 9090 / 3030 9050 / Tels. 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191
artesanias@jalisco.gob.mx / iaj@prodigy.net.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx

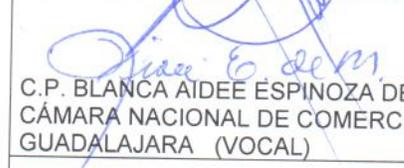
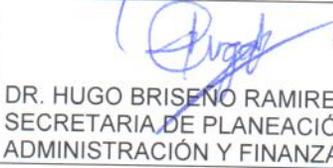
dado que solo oferta 3600 metros cuadrados; no cumple dado que oferta LONA MESH y MESH no es una lona, en virtud de lo anterior, se descalifica en base al punto 10 inciso K de las bases que rigen el presente proceso.

Que el participante **JOSÉ GUADALUPE CONDE RIVERA (MASSHERA)**, no cumple, pues no especifica 5 cinco sistemas de audio por lado; especifica que la planta de luz será para el audio, debiendo ser para todo el pabellón, en virtud de lo anterior, se descalifica en base al punto 10 inciso K de las bases que rigen el presente proceso.

Se hace propicia la ocasión para informar a los participantes que quedaron descalificados, que podrán recoger el sobre de su propuesta económica debidamente cerrada, a partir de los quince (15) días posteriores al presente acto; lo anterior, de conformidad a lo establecido al inciso C del punto 7.4 de las bases que rigen el presente proceso.

En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el participante **SAÚL CASTELLANOS VÁZQUEZ (VECTOR STANDS)**, único participante que cumplió con los documentos, requisitos y características de las bases, pase a la siguiente etapa de apertura de sobres de propuestas económicas.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada finalizando la misma a las **12:00 horas el día 28 veintiocho de marzo del año 2014 dos mil catorce.**

 ESCULTOR CAMILO RAMÍREZ PRESIDENTE	 L.T. PERLA LILIANA CASTILLO MORA SECRETARIO EJECUTIVO
 C.P. BLANCA AIDEE ESPINOZA DE MONTERO CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA (VOCAL)	 L.C.P. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO CONTRALORIA DEL ESTADO (VOCAL)
	 DR. HUGO BRISEÑO RAMIREZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (VOCAL)

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de la Licitación Pública Local No. **LPL/001/2014** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO: EXPO VENTA ARTESANAL "EL ARTESANO, CORAZÓN DE JALISCO 2014"**.